

PREMIOS CULTURA HISPÁNICA -1951-

PREMIOS PARA NOVELAS

a) Premio de 25.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas para la mejor novela de ambiente español o hispanoamericano que, a juicio del Jurado, se ajuste a los principios antes dichos.

1.ª Puede aspirar a este premio cualquier novela publicada o inédita cuyo tema encaje en los términos del preámbulo.

2.ª El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica (Alcalá, 95, Madrid) hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la obra y el nombre y dirección de los autores.

3.ª El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad. Su acta será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica.

4.ª En el caso de tratarse de una obra inédita, será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica. En el caso de estar ya publicada, el Instituto se reserva su derecho de reedición, concediendo a los autores un 10 por 100 del beneficio que se obtenga.

5.ª Si el autor o autores premiados no residieran en España, podrán optar entre recibir el importe del premio o ser invitados a visitar nuestro país durante un mes, corriendo todos los gastos de viaje de cuenta del Instituto de Cultura Hispánica.

PREMIOS PARA ESTUDIOS DE SOCIOLOGIA

b) Premio de 15.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas para el mejor estudio sobre Sociología Hispanoamericana (monografías sobre indigenismo, clases sociales, situación de las clases medias, etc.).

1.ª Pueden aspirar a este premio el artículo o colección de artículos publicados hasta el 30 de junio de 1951 desde cualquier fecha anterior en la prensa hispanoamericana, filipina o española.

2.ª El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la revista o periódico donde hubiesen aparecido, la fecha de aparición y el nombre del autor con su domicilio.

3.ª El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad, reservándose el Instituto el derecho de reproducir los trabajos premiados. El acta del Jurado será publicada por el Instituto de Cultura Hispánica.

PREMIOS PARA ESTUDIOS SOBRE EL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO

c) Premio de 25.000 pesetas al mejor estudio valorativo del pensamiento hispanoamericano contemporáneo.

1.ª Pueden aspirar a este premio el artículo o colección de artículos o libro publicado hasta el 30 de junio de 1951 por cualquier editorial, periódico o revista hispanoamericano, filipino o español.

2.ª El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica hasta el 30 de junio de 1951, acompañados de una declaración donde conste el título de la revista o periódico en su caso.

3.ª El Jurado será nombrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica y atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad. Si se tratase de libro inédito, el Instituto se reserva el derecho de editarlo y si ya lo estuviese, de reeditarlo concediendo a los autores un 10 por 100 del beneficio —

La producción literaria de un país y de una época es el reflejo externo más claro y preciso de la realidad vital de este mismo país. Es como si por ella fluyera el pulso mismo de la vida. En algunas de las sesiones celebradas recientemente por el Congreso de Cooperación Intelectual que, convocado por el Instituto de Cultura Hispánica, ha reunido en Madrid a eminentes intelectuales hispanoamericanos, europeos, y españoles, se ha revelado claramente en el título de una de sus comunicaciones—«La Literatura que América espera»—el ansia que se siente en los distintos países del orbe hispánico de obras literarias que reflejen el sentir y el estilo de las nuevas generaciones, surgidas entre dos guerras a uno y otro lado del Atlántico.

España experimentó la primera convulsión cruenta entre las fuerzas antagónicas del mundo moderno. Por ello, América espera que todo el cúmulo de vivencias despertadas con motivo de dicha ocasión, se refleje en obras literarias expresivas del espíritu de las generaciones que vivieron aquellos instantes, que pueden considerarse augurales de una nueva concepción en las relaciones entre los pueblos hispánicos, ya que la contienda española por encerrar elementos en los que se insinuaba la problemática de futuras contiendas mundiales, despertó en América un eco de extraordinario interés y polarizó las actividades antes dispersas de los más selectos grupos intelectuales.

El conjunto de países que constituyen el espacio cultural de la Hispanidad es, sin duda alguna, la agrupación que con más personalidad marca su sello en la Historia. Por ello, interesa destacar todo género de obras de creación que ponga de manifiesto la especial manera de ser y de entender la vida del hombre hispano, sea cual fuere el ámbito de su proceso vital.

Por ello, el Instituto de Cultura Hispánica al convocar con motivo del Día de la Hispanidad, 12 de octubre de 1950, los premios «Cultura Hispánica» de 1951, dirigió un llamamiento a todos los escritores hispanoamericanos, filipinos o españoles que presenten motivos emocionales, principios constitutivos o estilos de vida propios de los países hispánicos, tratados en su proyección actual con entera sinceridad y honradez intelectuales.

BIENAL HISPANO-AMERICANA DE ARTE

FRAGMENTOS DE LAS BASES

Fines y límites de la Exposición

El Instituto de Cultura Hispánica, en cumplimiento de los acuerdos tomados en el Congreso de Cooperación Intelectual y para asociarse con el mayor esplendor posible a los solemnes actos conmemorativos del Centenario de los Reyes Católicos y de Colón, fundadores de América, crea la Exposición Hispanoamericana de Arte para fomentar en Hispanoamérica y España el mutuo conocimiento de las Artes plásticas producidas por los artistas contemporáneos de esta comunidad de países.

A los artistas de Brasil, Estados Unidos, Filipinas y Portugal se les considera invitados de honor, con los mismos derechos que los demás participantes.

Esta Exposición se celebrará en Madrid cada dos años y será convocada para el mes de mayo. Se reserva el año intermedio para la realización de la misma en el país hispanoamericano que se proponga organizarla.

La Exposición Bienal Hispanoamericana de Arte estará integrada por las manifestaciones de las Bellas Artes que a continuación se expresan, divididas en cuatro secciones: a) Arquitectura, incluida la especialidad de Urbanismo—planos, maquetas y fotografías de obras realizadas—; b) Escultura en todas sus materias definitivas; c) Pintura en todos sus procedimientos; d) Dibujo y Grabado.

Constitución de la Junta Organizadora y normas generales para la misma

La Junta Organizadora de la Exposición Bienal Hispanoamericana de Arte estará constituida por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, Director General de Relaciones Culturales, Director General de Bellas Artes, Director del Museo Nacional de Arte Moderno, Presidente del Patronato del Museo de Cataluña, Presidente del Patronato del Museo de Bilbao, tres profesores de Historia del Arte, tres críticos de arte, cuatro miembros libremente designados por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, los Secretarios de la Oficina de Cooperación Intelectual Hispanoamericana y un Interventor administrativo.

El nombramiento de los Vocales delegados de los países que intervienen en la Exposición es facultad de los Gobiernos de los países respectivos.

Los Jurados de Selección

El Jurado de Selección para las obras españolas estará integrado por los miembros ya citados de la Junta Organizadora, con excepción del Interventor Administrativo.

El Jurado de Selección de cada país hispanoamericano y de los países invitados de honor será nombrado por el Gobierno del país respectivo o, en su defecto, por la institución que acoja el patrocinio de este certamen.

Al Jurado de Selección de cada país hispanoamericano y de los invitados de honor se confiere plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, por lo que también podrá utilizar el procedimiento que considere más oportuno para la selección de las obras, procurando dar en el conjunto seleccionado, antes que una visión exhaustiva del arte nacional, una expresión de calidades sobresalientes.

El delegado del Instituto de Cultura Hispánica en cada país participante será el enlace entre el Jurado de Selección y la Junta Organizadora de la Exposición.

OTROS PREMIOS LITERARIOS

PREMIO «CAFE GIJON»

Se convoca el premio anual para novelas cortas que ostenta la denominación de Premio «Café Gijón», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los escritores de lengua española. 2.ª Los trabajos, originales o inéditos, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, tendrán una extensión mínima de 80 cuartillas y máxima de 140 (o de 40 a 70 folios). 3.ª El premio se organiza bajo el patrocinio y a expensas del escritor y actor Fernando Fernán-Gómez y está dotado en la cantidad de 2.000 pesetas y la edición de la novela, de la que se reservarán al autor los correspondientes derechos. 4.ª El premio no podrá declararse desierto ni será divisible en ningún caso. 5.ª Los originales vendrán obligatoriamente firmados con el nombre y apellidos—seudónimo habitual—del autor, y asimismo se hará constar en ellos el domicilio de residencia. 6.ª Los originales serán enviados al café Gijón, de Madrid, Avenida de Calvo Sotelo, 21, con la indicación «para el concurso de novelas cortas», antes del día 10 de marzo del corriente año. 7.ª el fallo del Jurado, que será nombrado en fecha oportuna, y cuyas decisiones serán inapelables, se hará público el primer día de la primavera de 1951.

PREMIO «BOSCAN»

El Seminario de Literatura «Juan Boscán», de la Sección Universitaria del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, abre su concurso anual para premiar el mejor libro de poesía, de tema libre, escrito en lengua española

Base 1.ª Cada poeta presentará un solo original. 2.ª La extensión de los originales no sobrepasará los setecientos versos. Métrica y forma, libres. 3.ª Los originales se presentarán por duplicado y escritos a máquina. No constará en ellos ni el nombre ni la dirección del autor. Aparte enviarán los poetas un sobre que contenga esos datos. En la parte externa del sobre irá consignado el título que se presenta. 4.ª El plazo de admisión de los originales comprende hasta el 31 de marzo inclusive. El concurso será fallado el día 1 de junio de 1951 por un Jurado cuya composición será dada a conocer en la misma fecha. 5.ª El Premio Boscán importa cuatro mil pesetas y es indivisible. 6.ª El autor premiado cede los derechos de la primera edición de su obra al Seminario de Literatura «Juan Boscán». Esta edición constará de 500 ejemplares.

Los Jurados de Selección exigirán a cada artista seleccionado la presentación de tres obras.

La expedición de las obras seleccionadas deberá encontrarse en Madrid con un mes de antelación a la fecha de apertura.

Las expediciones de obras llevarán esta dirección: Exposición Bienal Hispanoamericana de Arte. Madrid. España.

El transporte de las obras hasta Madrid desde los países de origen y el regreso de las obras enviadas a la Exposición, así como el importe de seguros, etc., relacionados con estos envíos, estarán a cargo de los países expedidores de las mismas.

Si por razones de espacio no fuera posible exhibir la totalidad de obras enviadas, la Junta Organizadora se reserva el derecho de elegir las que puedan figurar en Exposición.

Jurado de Calificación

El Jurado de Calificación estará compuesto por la Junta Organizadora, excepto el Interventor Administrativo; por seis delegados de los países hispanoamericanos, designados estos países por orden alfabético, orden que continuará sucesivamente en las Exposiciones venideras, más un delegado por cada uno de los países que participen en este certamen con carácter de invitados de honor, y seis artistas plásticos, que serán designados, una vez cerrado el plazo de admisión de las obras, entre los que no hayan concurrido a la Exposición, para asegurar de este modo, en beneficio de los propios artistas, la más amplia libertad de participación en este certamen.

Los delegados de los países participantes designados para el Jurado de Calificación serán huéspedes del Instituto de Cultura Hispánica durante su estancia en Madrid.

Las recompensas

El Instituto de Cultura Hispánica otorga, para los participantes de esta Exposición, los siguientes premios:

Arquitectura y Urbanismo: Gran premio de 100.000 pesetas.

Escultura: Gran premio de 100.000 pesetas.

Pintura: Gran premio de 100.000 pesetas.

Dibujo y Grabado: Gran premio de 50.000 pesetas (Dibujo).

Gran premio de 50.000 pesetas (Grabado).

Cada país participante podrá contribuir a la creación de nuevos premios. Estos premios llevarán los nombres de los países donantes.

El Instituto de Cultura Hispánica crea además cuatro premios, de 25.000 pesetas cada uno, para críticas y crónicas informativas sobre esta Exposición publicadas en diarios o revistas de España y América.